A iniciativa del CGCOM y la ODM de Portugal

La Asociación Médica Mundial aprueba la "Declaración de Córdoba" en defensa de la relación médico-paciente

La 71ª Asamblea General de la Asociación Médica Mundial, celebrada en Córdoba (España) ha aprobado la Declaración de Córdoba, un documento en el que instan a todos los agentes implicados en la relación médico-paciente, (gobiernos y autoridades de salud, asociaciones médicas, médicos y pacientes) a defender, proteger y fortalecer esta relación médico-paciente, en base a una atención de alta calidad, como un patrimonio científico, sanitario, cultural y social.

Esta declaración, iniciativa de España, Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), y de Portugal, la Ordem dos Medicos (ODM) y que recibe el nombre de la ciudad anfitriona, manifiesta la importancia esencial de la relación médico y paciente en la historia y en el contexto presente y futuro de la Medicina, reiterando su Declaración de Ginebra, el Código Internacional de Ética Médica y la Declaración de Lisboa sobre los Derechos del Paciente.

Para el presidente del CGCOM, Dr. Serafín Romero, esta declaración "supone un enorme apoyo a este proyecto que inició la profesión médica española para que la relación médico-paciente sea considerada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO porque" – añade -"se está produciendo una quiebra en la relación médico-paciente, que tiene mucho que ver con la empatía y con el lenguaje no verbal, hay que evitar la pérdida de la humanización y tratar de que esta relación perdure, a pesar de los avances tecnológicos, que vienen a ayudar, no a sustituir".

El texto aprobado por los miembros constituyentes de la AMM hace una serie de recomendaciones en la Declaración de Córdoba, en la que reafirman que la autonomía profesional y la independencia clínica son componentes esenciales de la atención médica de alta calidad y profesionalismo médico, que protegen el derecho de los pacientes a recibir la atención médica que necesitan.

Asimismo, piden a los miembros constituyentes y a los médicos que defiendan este modelo de relación como núcleo fundamental de todo acto médico centrado en la persona, que defiendan la profesión médica y sus valores éticos, incluida la compasión, competencia, respeto mutuo y autonomía profesional y apoyar la atención centrada en el paciente.

Reafirman su oposición a la interferencia gubernamental, de otros agentes y administraciones institucionales en la práctica de la Medicina y en la relación médico-paciente; así como su dedicación a proporcionar un

servicio médico competente con total independencia profesional y moral, con compasión y respeto por la dignidad humana.

Finalmente, se comprometen a abordar los factores emergentes que podrían representar una amenaza para la relación médico-paciente y tomar medidas para mitigar esos factores.

La relación médico-paciente

La relación médico-paciente se engloba dentro de un modelo de relación humana que se remonta a los orígenes de la Medicina. Representa un vínculo privilegiado entre un paciente y un médico, basado en la confianza. Es un espacio de creatividad donde se intercambia información, sentimientos, visiones, ayuda y apoyo.

Es considerada una actividad moral que surge de la obligación del médico de aliviar el sufrimiento y respetar las creencias y la autonomía del paciente. Por lo general es iniciada por consentimiento mutuo, expresado o implicado, para prestar atención médica de calidad.

Asimismo, se fundamenta en el núcleo fundamental del ejercicio de la Medicina, tiene un alcance universal y busca la mejora de la salud y bienestar de la persona. Esto es posible gracias al intercambio de conocimientos, la toma de decisiones comunes, la autonomía del paciente, la autonomía del médico, la ayuda, la comodidad y el compañerismo en un ambiente de confianza. Esta es un componente inherente de la relación que puede ser terapéutica en sí misma.

La relación médico-paciente es fundamental para la atención centrada en el paciente. Requiere que tanto el médico como el paciente sean participantes activos en el proceso de curación. Si bien la relación fomenta y apoya la colaboración en la atención médica, los pacientes competentes toman las decisiones que dirigen su atención. La relación puede ser terminada por cualquiera de las partes. El médico debe ayudar al paciente a asegurar la transferencia de la atención y derivar al paciente a otro médico con la capacidad necesaria para continuar la atención.

La relación médico-paciente es un tema complejo sujeto a innumerables influencias culturales, tecnológicas, políticas, sociales, financieras o profesionales que ha evolucionado a lo largo de la historia, según la cultura y la civilización. Busca alcanzar lo que es más apropiado para los pacientes en base a evidencia científica, al mejorar su salud y bienestar mental y físico y aliviar el dolor. Esta relación experimentó un profundo cambio de la mano de hitos transcendentales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Declaración de Ginebra de la AMM (1948), Helsinki (1964) y Lisboa (1981). La relación ha avanzado lentamente hacia el empoderamiento del paciente.

En la actualidad, la relación médico-paciente está frecuentemente amenazada por influencias tanto dentro como fuera de los sistemas de salud. En algunos países y sistemas de salud, estas influencias corren el riesgo de alejar a los médicos de sus pacientes y pueden dañarlos. Entre los desafíos que es probable que socaven la eficacia terapéutica de la relación, notamos una creciente tendencia a:

La tecnologización de la Medicina, que a veces lleva a una visión mecanicista de la atención médica, descuidando las consideraciones humanas.

El debilitamiento de las relaciones de confianza entre las personas en nuestras sociedades, lo que influye negativamente en las relaciones sanitarias.

Un enfoque principal en los aspectos económicos de la atención médica en perjuicio de otros factores que, a veces, plantean dificultades para establecer verdaderas relaciones de confianza entre el médico y el paciente.

Es de suma importancia que la relación médico-paciente integre estos factores de tal manera que la relación mejore y que su especificidad esté justificada. La relación nunca debe estar sujeta a interferencias administrativas, económicas o políticas.

Relación médico-paciente, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

En este contexto, el Foro de la Profesión Médica de España (FPME) impulsó una iniciativa para que la relación médico-paciente sea reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a salvaguardar por la UNESCO, con el objetivo de proteger y potenciar dicha relación y sus valores, y defenderla de las amenazas a las que se encuentra sometida en la actualidad, derivadas de presiones administrativas, tecnológicas, económicas y políticas, entre otras.

Esta solicitud que fue presentada al Ministerio de Cultura y Deporte, para el inicio de los trámites oportunos, cuenta con el apoyo de cientos de organizaciones y entidades entre las que destacan las tres Organizaciones de Pacientes españolas, las organizaciones integradas en el Consejo Europeo de Órdenes Médicas (CEOM), y la Organización que agrupa a las Asociaciones, Federaciones, Colegios y Sindicatos de médicos de América Latina, el Caribe y la Península Ibérica (CONFEMEL) así como el Senado España, entre otros.

Córdoba, 5 de noviembre de 2020